

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 062, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Sesión Ordinaria del día 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con lo establecido y con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a nueva Sesión de manera Extraordinaria dentro de 20 veinte minutos, para efecto de desahogar los asuntos de la Orden del Día de la Sesión Ordinaria convocada para ese día e hizo un llamado a las y los legisladores para que concurrieran al Pleno y dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 11:29 once horas, con veintinueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 61, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

II. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN RELACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LOS CONGRESOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIHUAHUA, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, SINALOA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, YUCATÁN Y ZACATECAS A CREAR UN MECANISMO INTERNO DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS RUMBO AL 2030 Y UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ARMONIZAR LA NORMATIVA

LOCAL EN MATERIA DE TORTURA CON APEGO A LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFUSIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, Y ACORDE CON UN ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A TODOS LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE REVISEN SU LEGISLACIÓN LOCAL Y EN CASO DE QUE EXISTAN SANCIONES POR FALTA DE PAGO, REALICEN LAS REFORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES PARA QUE GARANTICE EL ACCESO GRATUITO DE POR LO MENOS 100 LITROS DE AGUA AL DÍA POR PERSONA.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL TERCER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REESTRUCTURA AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 10; SE ADICIONA EL INCISO C) AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN; SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19; LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 34, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 175,

EL CUARTO PÁRRAFO DEL INCISO D) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 189; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 192; LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 218, SE ADICIONAN ARTÍCULO 174 BIS, TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 4, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 18, DE LA LEY DE EDUCACIÓN; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, LI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN LII DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX, XX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIV Y XXV AL ARTÍCULO 40 EN SU INCISO A); SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 131 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 131 BIS Y 131 TER A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS, AMBOS PARA EL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE NIEGA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA SOLICITADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICAN LAS CORRECCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, Y EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

XX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS, DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE

EN UN LAPSO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EMITAN UN REGLAMENTO MUNICIPAL QUE REGULE Y RESTRINJA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO QUE PUDIERA SER CONSIDERADO PORNOGRÁFICO, OBSCENO O CONTRARIO A LA MORAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE ACORDE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL SE ABSTENGAN DE COBRAR EL REGISTRO DE NACIMIENTO Y SE EXPIDA DE FORMA GRATUITA LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A CONDUCIRSE CON APEGO A LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A COMBATIR LA INFLACIÓN DESDE LA OFERTA, ESTO ES IMPLEMENTANDO UN PLAN DE APOYO A LOS PRODUCTORES DEL PAÍS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, A RETRACTARSE EN LAS MEDIDAS TOMADAS EN EL ACUERDO PARA COMBATIR LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA QUE PROMUEVE UNA CRISIS EN LA BALANZA COMERCIAL Y PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INSTRUYA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS DE ESTA ENTIDAD, PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO CONSIDERABLE

IMPLEMENTE EN LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y CONSEJO MAYOR DE CHERÁN, LA CREACIÓN DE CONSEJOS O COMITÉS MUNICIPALES CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.

Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, pidió fuera retirado el Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 61, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación en relación al H.

Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, presentada por el Secretario de Gobierno del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional, de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Informa a esta Soberanía, el Exhorto por parte del Senado de la Republica a diversos estados de la Republica incluyendo el Estado de Michoacán, a crear un mecanismo interno de Seguimiento Legislativo a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Informa a esta Soberanía, el exhorto por parte del Senado de la República, a las legislaturas de las 32 entidades federativas a armonizar la normativa local en materia de Tortura con apego a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, esto con la finalidad de evitar confusión en la aplicación de las normas y las sanciones correspondientes, y acorde con un enfoque de Perspectiva de Género; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Informa a esta Soberanía, el exhorto por parte del Senado de la República a todos los congresos de los estados de la república mexicana para que Revisen su Legislación Local y en caso de existir sanciones por falta de pago de Servicio de Agua, realicen las reformas legales correspondientes para que garantice el acceso gratuito de por lo menos 100 litros de agua al día por persona; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Remite a esta Soberanía, el Tercer Informe Trimestral, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022 del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura Presidenta ordeno su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al órgano interno fiscalizador.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, Informa a esta Soberanía la Celebración del Tercer Convenio Modificadorio y de Reestructuración al Contrato de Apertura de Crédito Simple; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hace del conocimiento del Pleno, de la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 10; se adiciona el inciso c) al artículo 23 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; se reforma el cuarto párrafo del artículo 18, el segundo párrafo del artículo 19; la fracción XXII al artículo 34, el primer párrafo del artículo 175, el cuarto párrafo del inciso

d) de la fracción IV del artículo 189; la fracción II del artículo 192; la fracción V del artículo 218, se adiciona un artículo 174 bis, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; fuera turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 164 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativas las y los diputados Mónica Estela Valdez Pulido, Rocío Beamonte Romero, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 169 bis al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mayela del Carmen Salas Sáenz, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XII del artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; finalizada la lectura, desde su lugar la Legisladora Julieta Hortencia

Gallardo Mora, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Desarrollo Rural, para su estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IX del artículo 4, y se reforma la fracción II al artículo 18, de la Ley de Educación; se reforman las fracciones L, LI y se adiciona una fracción LII del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General; se reforman las fracciones XIX, XX y se adiciona la fracción XXI al artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativas las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, Ma. Guillermina Ríos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Julieta García Zepeda, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Rocío Beamonte Romero, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Samanta Flores Adame, J. Jesús Hernández Peña y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, de Desarrollo Integral de la Familia; y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones XXIV y XXV al artículo 40 en su inciso a); se adiciona un párrafo al artículo 131 y se adicionan los artículos 131 bis y 131 ter a la Ley Orgánica Municipal; se reforma el artículo 55 de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se

reforma el primer párrafo del artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se niega la solicitud de prórroga, solicitada por la Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la intervención, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 13 trece votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se niega la solicitud de prórroga, solicitada por la Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde su curul el Diputado J.

Reyes Galindo Pedraza, hizo comentarios relativo a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se niega la solicitud de prórroga, solicitada por la Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.

Acto seguido, la Presidenta paso al desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, instruyendo a la Primer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona la fracción VIII del artículo 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona la fracción VIII del artículo 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se ratifican las correcciones al Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, presentada por la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración y Control; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en

votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se ratifican las correcciones al Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2022”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 21 bis, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; finalizada la lectura, desde sus lugares todas y todos los diputados presentes de esa Legislatura solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cheran del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en uso de las facultades que les confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para que en un lapso máximo de noventa días posteriores a la fecha de su publicación del presente acuerdo, emitan un Reglamento Municipal que regule y restrinja la exhibición y venta de productos con contenido que pudiera ser considerado pornográfico, obsceno o contrario a la moral; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la

Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 20 veinte votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cheran del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en uso de las facultades que les confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para que en un lapso máximo de noventa días posteriores a la fecha de su publicación del presente acuerdo, emitan un Reglamento Municipal que regule y restrinja la exhibición y venta de productos con contenido que pudiera ser considerado pornográfico, obsceno o contrario a la moral”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Eréndira Isauro Hernández.

En cumplimiento del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su presentador el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a combatir la inflación desde la oferta, esto es implementando un plan de apoyo a los productores del País para incrementar la producción de alimentos, a retractarse en las medidas tomadas en el acuerdo para combatir la inflación y la carestía que promueve una crisis en la balanza comercial y pone en riesgo la seguridad agroalimentaria; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera

Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de Industria Comercio y Servicios para estudio, análisis y dictamen.*

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que había sido retirado por su proponente la Diputada Eréndira Isauro Hernández.

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Legisladora Eréndira Isauro Hernández.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Posicionamiento referente al Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, presentado por la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esta Soberanía, la Recepción de las denuncias de Juicio Político en contra de los CC. integrantes del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán de Ocampo y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. Acto seguido, la Presidenta con fundamento por lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, citó a Sesión Extraordinaria en 20 veinte minutos, a efecto de celebrar una Segunda Sesión Extraordinaria.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Escobar Ledesma Óscar, Hernández Morales Liz Alejandra, Cortés Mendoza David Alejandro y Hernández Íñiguez Adriana.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Tercera Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~



